

## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

**CONSTANTIA TOBEPAL, S.L.U.**

NIF

**B85934537**

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

**CONSTANTIA TOBEPAL, S.L.U.**

Número identificador establecimiento

**2622768001**

Dirección

Avda. Burgos, 67-95

Municipio (Provincia)

LOGROÑO

 Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

543378 - 4701011

Actividad

10.1.- Fabricación de envases y embalajes flexibles

CNAE-2009 (actividad principal)

2222

Año de inicio de la actividad

Clasificación DEI (RD 815/2013)

10.1

Número AAI

34

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

9.c)

Núm. PRTR-España

4040

Código productor de residuos

17P01010000000005

Código gestor de residuos

Registro APCA

Grupo B.- MAA/000006

Sistema de gestión ambiental (SGA)

 No dispone

 ISO 14001

 EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (\*)

Descripción de la actividad autorizada

Fecha de autorización

(Publicación en el BOR)

AAI/015/2006

Concesión de la AAI. Resolución nº 718, de 23/10/2007

03/11/2007

AAI/010/2010

Modificación de la AAI. Cambio de titularidad. Resolución nº 577, de 07/10/2010

27/10/2010

AAI/013/2011

Modificación de la AAI. Instalación de planta de oxigenación térmica regenerativa. Resolución nº 540, de 05/12/2011

23/12/2011

AAI/012/2012

Modificación de la AAI. Instalación de máquina coextrusora y eliminación de foco de contaminación atmosférica. Resolución nº 271 de 02/10/2012

15/10/2012

AAI/099/2013

Actualización de la AAI. Resolución nº 406 de 30/12/2013

24/01/2014

AAI/002/2016

Modificación de las condiciones de control de emisiones a la atmósfera y modificación del registro de actividades de producción de residuos. Resolución nº 97 de 30/03/2017

07/04/2017

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Inicio

16/10/2017

Final

16/10/2017

Código acta de inspección

52

Número de informe

23\_2017



### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

- Programada
- No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

- Denuncia
- Otorgamiento AAI
- Revisión AAI
- Comprobación incumplimientos
- Otros →
- Accidentes/Incidentes
- Modificación AAI
- Verificación cierre

Descripción de "otros"

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

- Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada
- Parcial: Comprobación de (seleccionar) →
  - Emisiones al aire
  - Ruidos/vibraciones
  - Otros →
  - Emisiones al agua
  - Calidad del suelo
  - Producción residuos
  - Aguas subterráneas
  - Gestión residuos
  - Cont. luminosa

Descripción de alcance parcial-otros

Se realizan operaciones de muestreo

- NO
- SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Descripción muestreo

Entidad responsable de muestreo

Nombre entidad

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según el compareciente, el funcionamiento de la instalación en relación a la capacidad se encuentra entre el 75-90%

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- Sin funcionamiento
- < 25%
- Entre 25-50%
- Entre 50-75%
- > 75%

### 3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

14 de diciembre de 2017

Fecha de notificación a la persona titular

14 de diciembre de 2017

La persona titular presenta alegaciones

- NO
- SI

### 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.
- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
- No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Logroño, a 15 de enero de 2018

Referencia del informe: IA 23\_2017/AAI\_34

Página 2 de 2